


7 1243 / 34



Do I.  
Exmo Sr.

D. Manuel Boix Vicario y vicario en la Villa de Orense  
 de la Provincia de Orense y de Orense que ha sido del Juzgado ord.  
 de la misma a V. con el debido respeto y veneracion exponer  
 que por su adquisicion a los diez leguas de la Pobra de Orense  
 tra. el Cabildo de Orense le dio el titulo de Orense en Orense para  
 de mil ochocientos treinta y cuatro y en otras cosas le dio  
 el titulo de Orense en Orense por V. y recien de Orense  
 el tra para poder acompañarlo a una libreta hecha a V. de  
 pidiendo una de las Decretos del Juzgado de Orense.  
 A V. sup. se le hizo mandado que por la Instruccion de Orense  
 en Orense se le hiciera una libreta en forma del titulo de Orense.  
 del Juzgado de Orense, para que a peticion de la justificacion  
 de Orense.

Representado  
 Juan B. Luque  




- Alca
- Al.
- Maguad
- Corra
- Pona
- Alonso
- Pueda
- Viamano
- Indovilla
- Alonso
- Maximor
- veas
- Arriola
- Orangulis

Las. Dnmo. vto y cmo del 1835 Au. Gen.

Dese a este interesado certificacion del registro al ti-  
tulo que cita para el uso que estime.



No hay en el libro de Dnmo. vto y cmo del 1835 un auto a Fran-  
cisco de Paula de la Cruz con cargo de ensupercansa de Dnmo. vto y cmo del 1835  
D. J. de la Cruz  
Protonotario

Por lo que no se le cita en el libro de Dnmo. vto y cmo del 1835, por no hallarse registrado el titulo de  
lo cita en los libros de esta Sec.<sup>a</sup>

Protonotario